

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 365

QUILLON, ABRIL 22 DEL 2013

VISTOS:

Estos antecedentes; lo dispuesto en El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80 y las facultades que me confiere el Decreto Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones; La Ley N°19.070 Estatuto Docente y sus modificaciones posteriores. El D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto año 2013. El Decreto Alcaldicio N° 457 de fecha 26 de Abril del 2011, que nombra a la Srta. Katherine González Barrientos.

DECRETO:

I.- **ACEPTASE** la renuncia voluntaria a 44 horas como Docente de Integración en las Escuelas F-347 "El Casino" presentada por doña **KATHERINE GONZALEZ BARRIENTOS**, RUT. [REDACTED], a contar del 22 de Abril del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/UZG/OTG/L.K.J./tsj.-

Distribución:

- Sub-Depto. Finanzas Daem
- Sub-Depto. Personal Daem
- Archivo Secretaría Municipal

D.A. 365

Sra. Urika Zuñiga Gamonal

Jefa del Departamento de Educación de la Comuna de Quillón.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, comunico a usted mi renuncia voluntaria, al cargo que ejerce como docente de integración en TEL de la Escuela El Casino F-347, la cual se hará efectiva a contar del día 22 de abril del año 2013.

Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestra comuna y comunicando que los motivos de mi renuncia son de carácter personal.

Saluda atentamente


Katherine González Barrientos

Rut [REDACTED]

Quillón, miércoles 17 de abril de 2013